



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,
Farmacia y Bioquímica

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 12612-2023-FACS-UNJBG

Tacna, 28 de diciembre del 2023

VISTO:

El Oficio N° 359-2023-ESFB/FACS, el Director de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, solicita designación de ASESOR para el proyecto de tesis, y autorización para ejecución presentado por el (la) BACH. SUSANA SOLEDAD ALEJO CONDORI;

CONSIDERANDO:

Que, el(la) BACH. SUSANA SOLEDAD ALEJO CONDORI, de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, solicita se le asigne Asesor para el proyecto de tesis;

Que, mediante el Oficio N°359-2023-ESFB/FACS, el Director de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, solicitando designación de Asesor para el proyecto de tesis titulado: ESTUDIO DE LA DEMANDA DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL EN LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA, CIRUGÍA Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA DURANTE EL AÑO 2022, presentado por la BACH. SUSANA SOLEDAD ALEJO CONDORI designando como asesor al MGR. MAHAMAD MAHMOUD AHMAD;

Que, teniendo opinión favorable de su Asesor se procede a dar continuidad de trámite;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

SE RESUELVE:

ART. 1°: Oficializar la Designación como Asesor al MGR. MAHAMAD MAHMOUD AHMAD del proyecto de Tesis titulado: **ESTUDIO DE LA DEMANDA DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL EN LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA, CIRUGÍA Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA DURANTE EL AÑO 2022**, presentado por el(la) BACH. SUSANA SOLEDAD ALEJO CONDORI, de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica.

ART. 2°: Autorizar la ejecución de Proyecto de Tesis presentado por el(la) BACH. SUSANA SOLEDAD ALEJO CONDORI, de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Rina Myriam Pilco Velásquez
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DISTR. ESFB., Interesado., arch.


Mtro. Vanessa Varleth Valle Cohaila
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD